



CL. BAÑOS 8, C.P. 11.540 SANLÚCAR DE BDA.
TELÉFONO: 965388080
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Sección de Régimen Interior/OVP

**SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO CON TOLDOS
(ORDENANZA FISCAL NÚM. 456)**

SOLICITANTE		D.N.I./C.I.F.
REPRESENTANTE		D.N.I.
CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	TELÉFONO	FAX
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
N.º EXPEDIENTE LICENCIA DE APERTURA	TITULAR DE LA LICENCIA DE APERTURA	

DETALLE DE LA INSTALACION

LUGAR DE OCUPACIÓN		Nº
TIPO "A" (RECOGIBLES)	TIPO "B" (NO RECOGIBLES)	TIPO "C" (FIJADO AL SUELO)
Medidas:	Medidas:	Medidas:

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A APORTAR

CARTA DE PAGO DEL ABONO DE LA TASA, (19,70 €)

ABONAR CON TARJETA O INGRESAR EN CUENTA LA CAIXA **ES45-2100-8559-63-2200136338**

"Por la tramitación del expediente, para autorizar las instalaciones en la vía pública, Ordenanza Fiscal 101, Artículo 7.- Tarifa: Epígrafe Segundo.- Licencias Municipales. Apartado 5".

FOTOCOPIA D.N.I. DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL.

ADJUNTO DISEÑO CON ALZADO Y PLANTA A ESCALA, ANEXO DE MEMORIA DESCRIPTIVA.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y RECIBO EN VIGOR.

OTRAS NO OBLIGATORIAS (Especificar Cuales.).

Sanlúcar de Barrameda a

de

de 20

Firmado: _____

*Esta petición esta sujeta a Licencia de aprovechamiento especial de dominio público (Art. 30.2, Ley 7/1999, de 29 de septiembre).

*El silencio administrativo tendrá efecto DESESTIMATORIO, al amparo de lo dispuesto en el art. 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Gerencia Municipal de Urbanismo Exmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda